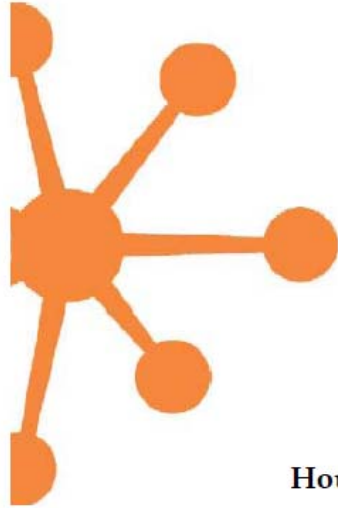


Solicitando una vivienda rent-geared-to-income



Housing Connections provee acceso a vivienda subsidiada en Toronto.

Este folleto ha sido traducido para ofrecerles información sobre cómo solicitar vivienda y mantener su solicitud. Housing Connections es capaz de proporcionar servicios en inglés y en francés solamente. Por favor, asegúrense de que toda información que ustedes presenten a Housing Connections esté en los idiomas de inglés o francés. Si ustedes necesitan ayuda con su solicitud en otro idioma, hagan el favor de ponerse en contacto con uno de nuestros asociados comunitarios que ofrecen servicios de traducción.

(Spanish) Updated Jan 2012

¿En qué consiste una vivienda “rent-geared-to-income”?

La vivienda tipo “rent-geared-to-income” es una vivienda subsidiada en la cual el alquiler que uno paga depende del ingreso. La renta se calcula en aproximadamente el 30% del ingreso familiar mensual bruto. Por ejemplo, si usted tiene un ingreso de \$1,500 (antes de impuestos), su renta subsidiada podría ser \$500.

Dependiendo de la situación, usted podría tener otras deducciones o descuentos, y podrían haber también cargos por parqueo, energía eléctrica, u otros servicios.

Si usted recibe asistencia social, los cargos de alquiler se basan en los beneficios de renta establecidos por el gobierno de Ontario, más que 30% del ingreso mensual bruto.

¿Quién es elegible para vivienda tipo “rent-geared-to-income”?

- Todos los miembros del grupo familiar deben ser ciudadanos canadienses, “landed immigrants”, aplicantes a residencia permanente, refugiados o reclamantes a refugiados y que no tengan orden de deportación, salida o exclusión.
- Al menos uno de los miembros del grupo familiar debe ser mayor de 16 años y capaz de vivir independientemente.
- Si alguno de los miembros del grupo familiar debe dinero a un proveedor de vivienda social en Ontario, usted debe incluir una copia del plan de pago acordado con el acreedor y firmado por él.
- Usted no puede permanecer en lista de espera si algún miembro del grupo familiar está acusado de algún delito relacionado con un plan de asistencia del tipo “rent-geared-to-income assistance” en los dos últimos años.

¿Cómo solicito una vivienda tipo “rent-geared-to-income”?

- **Aplique por internet o imprima una aplicación e instrucciones en www.housingconnections.ca**
- **Visite** algún local de Housing Connections’ Community Partners, que se encuentre en la ciudad, para obtener información acerca de la vivienda “rent-geared-to-income”, u obtener una aplicación y ayuda para llenarla. Use el “link” con “Community Partners” en nuestro portal para encontrar las ubicaciones.
- **Llame a nuestro sistema telefónico automatizado al 416-981-6111** (marque “1” para información general y otra vez el “1” para información a cerca de los pasos para aplicar.)
- **Visite nuestro Centro de Recursos de autoservicio en 176 Elm Street, Toronto, Ontario, M5T 3M4**



Cosas que recordar al solicitar:

- Presentar sólo una solicitud para cualquier número de ubicación de vivienda;
- Las solicitudes DEBEN estar totalmente completas para que puedan ser colocadas en la lista de espera,
- Usted nos debe dar a conocer cualquier necesidad de vivienda relacionada con salud.

Sus responsabilidades

• Manténgase en contacto

Si su teléfono o dirección cambian, infórmenos de inmediato. No se le puede ofrecer vivienda si usted no puede ser localizado! Y lo que es peor, **si no lo podemos contactar, su archivo queda inactivo!** Un archivo puede permanecer en calidad de inactivo por 24 meses, siendo posteriormente retirado de la lista de espera.

• Mantenga su solicitud actualizada

Las regulaciones del gobierno para la vivienda subsidiada **lo hacen a usted responsable** de mantener al día su solicitud. Si usted no nos informa de cambios en su información, **usted puede perder su lugar en la lista de espera.**

• Manténgase elegible

Cada miembro de su grupo familiar debe continuar cumpliendo con los requisitos de calificación.

• Revise sus necesidades regularmente

Revise sus necesidades de vivienda regularmente y háganos saber con prontitud si sus preferencias de edificios cambian.

- **Una vez que tenga su número de identificación personal (PIN), puede usarlo para inscribirse y obtener una contraseña a fin de tener acceso a su solicitud.**

El rol del proveedor de vivienda

Todos los ofrecimientos de acomodaciones son realizadas por los empleados del proveedor de vivienda.

Los ofrecimientos se efectúan de acuerdo a lo establecido en las regulaciones del HSA y los aplicantes de las listas de espera son contactados directamente por el proveedor de vivienda social. El proveedor de vivienda tiene la responsabilidad de:

- Efectuar todos los chequeos apropiados definidos por el proveedor de vivienda individual;
- Explicar las políticas de selección a los solicitantes.

Derecho a Rechazar

Un proveedor de vivienda tiene el derecho de rechazar a un aplicante sobre la base la:

- El solicitante debe dinero a otro proveedor de vivienda social de Ontario y no ha establecido un plan de pagos;
- El historial de pagos del solicitante demuestra que probablemente va a fallar con los pagos de su alquiler;
- El solicitante no es adecuado para el edificio en particular (p.ej. no cumplen con un mandato específico como ser postulante con HIV positivo)

Ofrecimientos de Acomodaciones

Un grupo familiar puede recibir hasta tres ofertas de acomodaciones del tipo “rent-geared-to-income” dentro de su lista de preferencias de edificios. Si el grupo familiar rechaza las tres ofertas de vivienda, pierde sus calificaciones para permanecer en la lista de espera.



Preguntas Frecuentes

P. ¿Seré informado cuando mi solicitud esté completa?

R. Se le informará por correo del estado de su solicitud. No necesita llamar.

P. ¿Qué pasa si no puedo conseguir alguna información necesaria para completar mi solicitud?

R. Le podemos pedir otra información en su lugar. No pondremos su aplicación en lista de espera hasta que ésta esté completa.

P. ¿Qué puedo hacer si mi solicitud es rechazada?

R. Usted tiene el derecho de dar su opinión por escrito.

P. ¿A qué edad tengo derecho a solicitar una vivienda para personas de tercera edad?

R. A los 59 años.

P. ¿Qué sucede si yo soy una persona víctima de abuso?

R. Por favor llame a averiguaciones generales al 416-981-6111 para obtener más informaciones acerca de Categorías Prioritarias Especiales o entre a nuestro portal.

P. ¿Cuánto tiempo debo esperar por una vivienda?

R. La espera oscila aproximadamente de uno a cinco años para una unidad de soltero (bachelor); de siete a diez años para una vivienda de un dormitorio; de cinco a diez años para una vivienda de dos dormitorios; de diez a doce años para una vivienda de tres a cuatro dormitorios; y de cuatro a seis años para una vivienda de cinco dormitorios. Usted debe esperar ser incluido en la lista de espera y aguardar que se presente una vacante del tamaño que usted necesita en los edificios que ha elegido.

P. ¿Cuántas ofertas recibiré?

R. Usted puede recibir hasta tres ofertas de vivienda. Usted sólo debe elegir ubicaciones de edificios que esté dispuesto a aceptar porque sólo recibirá un máximo de tres ofertas. Si usted rechaza las tres ofertas, su nombre será removido de la lista de espera y deberá volver a aplicar desde el comienzo y quedará al final de la lista.

P. Si estoy viviendo en un lugar que no es de mi preferencia, ¿Seguiré en lista de espera para otras opciones?

R. No. Si usted ya tiene residencia, será sacado de todas las listas de espera.

P. Si acepto vivir en una unidad que es más chica que una más grande para la cual califico, ¿Tendré prioridad para ser transferido a una unidad más grande?

R. Esto depende de la política de transferencia de su proveedor de vivienda.



P. Si agrego opciones de edificios a mi solicitud, ¿En qué forma esto afecta a la fecha de presentación de mi solicitud?

R. Cada proveedor de vivienda tiene sus propias listas de espera. Usted va ingresando a las listas del proveedor en las fechas que usted las agregó a su aplicación. Si usted agregó edificios de su preferencia con posterioridad a la fecha de su solicitud original, las fechas de solicitud de esos edificios serán las fechas cuando usted los agregó a su aplicación.

P. ¿Tengo que pagar todos los arriendos atrasados para ser considerado elegible?

R. Usted debe comprobar que cuenta con un plan de pagos al día a fin de poder ser colocado en la lista de espera o si se le está ofreciendo vivienda.

P. ¿Cuáles son las regulaciones con respecto a compartir habitaciones?

R. Los solicitantes pueden pedir que:

- dos niños de sexos opuestos compartan un dormitorio;
- un niño/a de 18 años o mayor comparta una unidad para solteros;
- cónyuges/parejas compartan una unidad para solteros;
- un padre o madre comparta con una persona a su cargo;
- aparecer en el listado para más de un tamaño de unidad.

P. Si tengo derecho de visita o custodia conjunta, ¿Obtendré dos dormitorios para ellos?

R.: No. Las mismas normas son aplicables para viviendas con niños en custodia conjunta o derecho de visita. Si los niños son del mismo sexo deben compartir un dormitorio. Se necesita documentación legal para demostrar la custodia conjunta o derecho de visita.

Cómo contactarnos:

- En línea www.housingconnections.ca
- Email a ask@housingconnections.ca
- Visite un Socio Comunitario
- Llámenos al 416-981-6111, Fax 416-981-6112
- Visite nuestro Centro de Recursos (Resource Centre) en 176 Elm Street. Lunes, Miércoles, Jueves o Viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. o Martes de 10 a.m. a 6 p.m.

Con un número de solicitud y un número de identificación personal (PIN) los solicitantes pueden:

- Ver, actualizar e imprimir solicitudes e informaciones
- Responder algunas cartas de Housing Connections